

**UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA
SEDE REGIONAL MINA CLAVERO- DR. CARLOS M. CARENA
ANEXO I: LISTADO DE CARGOS DOCENTES NO DIRECTIVOS –
NO JERÁRQUICOS A CUBRIR**

Algunas cuestiones a tener en cuenta para la inscripción a convocatoria de Cargos Docentes No Directivos No Jerárquicos en la Sede Regional MINA CLAVERO- DR. CARLOS M. CARENA

- 1. La inscripción se realizará de manera digital, desde el día 03 al 07 de Noviembre de 2025 de 09:00 a 18:00 Horas.**
- 2. encargadas: Colazo Jesica - Gonzalez López María Emilia.**

Los/las interesados/as deberán inscribirse a la convocatoria a través de la página web oficial de la Universidad Provincial de Córdoba
https://www.ipef.edu.ar/agaw/va/va_iniSl.php?sederegional=1

Al momento de la presentación, el/la aspirante deberá elevar mediante enlace de plataforma DRIVE, con acceso a “Cualquier persona con el enlace”:

- I. Formulario de Inscripción Online.**
- II. DNI.**
- III. CURRICULUM VITAE expedido por el sistema web.**
- IV. Copia de Título/s, Pos título/s, Postgrado/s.**
- V. Certificaciones y antecedentes ordenados de acuerdo a la carga del Curriculum Vitae online.**
- VI. Constancia de Servicios actualizada en caso de que correspondiera.**
- VII. En caso de que los/las interesados/as agreguen antecedentes a la carga realizada con anterioridad, se les solicita que eleven, de igual manera, toda la documentación respaldatoria.**

VIII. La notificación de actas dictamen y órdenes de mérito resultantes en cada convocatoria, serán publicadas en el sitio web de la Universidad Provincial de Córdoba, como único medio de comunicación.

NO SE VERIFICARÁN INSCRIPCIONES CUYA DOCUMENTACIÓN NO SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE ORDENADA, NI IMÁGENES QUE NO DEN REFERENCIA DE LO ASEVERADO EN EL CURRICULUM VITAE. –

La Sede RegionalNO realizará notificaciones por ningún otro medio.

**ANTE CUALQUIER INTERROGANTE CONSULTAR LA RESOLUCIÓN RECTORAL
Nº 057/16 Y SU MODIFICATORIA RESOLUCION RECTORAL Nº116/20**

SEDE REGIONAL	MINA CLAVERO- DR. CARLOS M. CARENA
FECHA DE VIGENCIA DE PUBLICACION	03 AL 07 DE NOVIEMBRE 2025
CARGO	COORDINADOR CURSO ENSEÑANZA SUPERIOR (CÓD: 13210)
CARÁCTER	SUPLENTE
TURNO, DIA Y HORARIO DEL CARGO	TURNO: VESPERTINO LUNES A VIERNES 17:00 HS A 22:30 HS
CAUSAL DE LA VACANTE	LICENCIA MÉDICA DEL TITULAR
FUNCIONES GRALES A DESEMPEÑAR	SON FUNCIONES DEL/LA COORDINADOR/A DE CARRERA, ENTRE OTRAS: PROMOVER Y COORDINAR MECANISMOS DE ARTICULACIÓN ENTRE LOS/AS DOCENTES DE LA CARRERA, PARA ASEGURAR LA COHERENCIA PEDAGÓGICA, LA EXCELENCIA ACADÉMICA Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS DOCENTES. ASESORAR, EN UN MARCO DE RESPETO A LA LIBERTAD DE CÁTEDRA, SOBRE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS DISTINTAS UNIDADES CURRICULARES DE LA CARRERA/PROPUESTA FORMATIVA QUE COORDINA. GENERAR INSTANCIAS DE REUNIÓN PARA ACORDAR CRITERIOS PEDAGÓGICOS Y ORGANIZATIVOS AL INTERIOR DE LA CARRERA/PROPUESTA FORMATIVA CON EL OBJETIVO DE ASEGURAR LA EXCELENCIA ACADÉMICA. CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS Y ACCIONES QUE FORTALEZCAN LAS TRAYECTORIAS FORMATIVAS DESDE EL CURSILLO DE INGRESO HASTA EL EGRESO. PROPONER A LA DIRECCIÓN ACADÉMICA, ACCIONES TENDIENTES A PROFUNDIZAR LA VINCULACIÓN DE LA CARRERA/PROPUESTA FORMATIVA CON SU CAMPO PROFESIONAL/DOCENTE ELABORAR, IMPLEMENTAR Y SUPERVISAR LOS CRONOGRAMAS DE CURSADO Y EXÁMENES DE LA SEDE RECEPTAR Y GESTIONAR LAS SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, PASES Y RECONOCIMIENTOS DE SABERES, CORRESPONDENCIAS, EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN ACADÉMICA SOLICITAR Y SUPERVISAR LA CREACIÓN DE AULAS VIRTUALES EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA INFORMÁTICA EDUCATIVA, ASEGURANDO SU ADECUADO USO PEDAGÓGICO. ACOMPañAR Y ORIENTAR A ESTUDIANTES EN SUS CONSULTAS, INQUIETUDES Y TRÁMITES VINCULADOS A SU TRAYECTORIA ACADÉMICA
LUGAR, FECHA Y HORARIO DE RECEPCION DE LA DOCUMENTACIÓN	MAIL: CONVOCATORIAS.SEDES@UPC.EDU.AR DE 09:00 A 18:00 HORAS